

# PAGO DE TRIBUTOS



1

## Cuentas > Pagos > Pago de tributos

Entra en la opción de pagos y selecciona el tributo que quieres pagar.

The screenshot shows the Cajamar web interface. The top navigation bar includes 'Banca Electrónica', 'Remesas Web', 'Broker', and 'Mis Finanzas'. The left sidebar lists various services: Cuentas, Tarjetas, Financiación, Ahorro, Archivos, Internacional, Seguros, and Utilidades. The 'Utilidades' menu item is highlighted with a red arrow. The main content area shows the 'Cuentas' section with sub-sections for 'Transferencias' and 'Pagos'. Under 'Pagos', the option 'Pago de tributos' is highlighted.

2

## Selecciona el tipo de tributo que vas a pagar.

Primero elije cómo quieres capturar los datos del tributo que vas a pagar y a continuación selecciona la entidad emisora y, en función de la misma, el tipo de tributo.

The screenshot shows the 'Pago de tributos' selection screen. It features a progress indicator with three steps: 'Selección', 'Datos', and 'Confirmación'. The main heading is 'Pago de tributos'. There are two radio button options: 'Teclar datos' (selected) and 'Teclar código de barras'. Below these are two dropdown menus: 'Entidad emisora' (set to 'AEAT, Hacienda, Agencia tributaria') and 'Tributos de la A.E.A.T.' (set to 'I.R.P.F.'). A note at the bottom states: 'Le recordamos que tras el pago de tributos de la AEAT es necesario hacer la presentación telemática en su web. Puede obtener su certificado homologado en las siguientes web emisoras: FNMT Cámara de Comercio'. An 'Aceptar' button is at the bottom.

3

## Introduce los datos del tributo.

Rellena los datos que se solicitan y, antes de aceptar, verifica que los mismos son correctos.

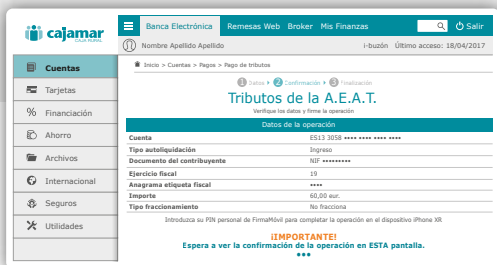
The screenshot shows the 'Orden de autoliquidación de tributos' form. It features a progress indicator with three steps: 'Datos', 'Confirmación', and 'Finalización'. The main heading is 'Orden de autoliquidación de tributos Mod. 100'. There is a dropdown menu for 'Selección la cuenta' (set to '1511 3058 \*\*\*\* \*\*\*\* \*\*\*\*'). Below this is a 'Tipo de autoliquidación: ingreso' section with several fields: '\*Tipo de documento del contribuyente' (set to 'RDP'), '\*Número de documento del contribuyente', '\*Ejercicio fiscal', 'Anagrama etiqueta fiscal', 'Importe total (mayor que 0) eur.', and 'Tipo fraccionamiento' (set to 'Sin fracción'). There is a checkbox for 'Aplicar el pago de este impuesto con una tarjeta de crédito'. An 'Aceptar' button is at the bottom.



## 4

### Verifica y firma la operación.

Recuerda comprobar que los datos consignados son correctos, y en caso afirmativo, firma la operación.



## 5

### ¡Ya está!

Verás en pantalla el justificante del tributo pagado para guardarlo e imprimirlo pero solo si lo necesitas.



**¡IMPORTANTE!** Recuerda que tras el pago de algunos tributos de la AEAT es necesario hacer la presentación telemática del NRC en su web. Revisa la información ofrecida en pantalla.